

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE PROFESORADO EN ENSEÑANZA MEDIA
Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

Octubre de 2019



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional





FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Índice

Introducción	2
1. Contexto Institucional	5
1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico / Vinculación con el medio	5
1.2. Actualización y perfeccionamiento del personal docente.....	6
1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo	7
1.4. Estructura organizativa y de conducción de la carrera.....	8
1.5. Estructura del personal de apoyo de la carrera	10
1.6. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.	11
2. Planes de estudio y formación	15
3. Cuerpo académico.....	16
4. Alumnos y graduados.....	17
4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos	17
4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados.....	21
5. Infraestructura y equipamiento.	23
5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura	23
5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica	24
5.3. Bibliografía	24



Introducción

Inserción de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII, cuando los jesuitas abrieron en Córdoba el Colegio Máximo. Este establecimiento de alta categoría intelectual fue la base de la futura Universidad.

Bajo la tutela de los jesuitas y el especial impulso del Obispo Trejo y Sanabria, en el año 1613, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba. El 8 de agosto de 1621, un Breve del Papa Gregorio XV otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue confirmado por el monarca Felipe IV por Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A mediados de 1622 el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, declaró inaugurada la Universidad, cuyos títulos tenían validez oficial. Con el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba comienza la historia de la educación superior en el territorio de la República Argentina.

Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores, entre los que cabe mencionar el de Monserrat, fundado en 1687. A fines del siglo XVIII, por disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, se incorporaron los estudios de leyes, dando origen a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1791.

En el año 1800, por Real Cédula, la Universidad pasa a llamarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Esta Real Cédula se ejecutó en 1808 con el nombramiento del Deán Dr. Gregorio Funes como Rector y demás autoridades. En el año 1820, el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia de Córdoba, colocó a la Universidad y al Colegio de Monserrat en la órbita provincial.

Entre 1860 y 1880, en consonancia con el pulso del mundo, numerosas reformas académicas tuvieron lugar en la Universidad Nacional de Córdoba. Bajo la presidencia de Sarmiento la ciencia cobró particular impulso mediante la incorporación de profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas. Abrió así sus puertas, en 1873, la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, actualmente denominada "Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" y en 1877, se fundó la Facultad de Medicina.

A mediados de 1885 fue promulgada la Ley Avellaneda, que fijó las bases a las cuales debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales. Posteriormente, en 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por una genuina democratización de la enseñanza. Este movimiento dio en llamarse "La Reforma Universitaria".

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario. Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron: Cogobierno



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



estudiantil, Autonomía universitaria, Docencia libre, Libertad de cátedra, Concursos con jurados con participación estudiantil, Investigación como función de la universidad.

En el siglo XX se crearon varias Facultades: de Filosofía y Humanidades, de Ciencias Económicas, de Arquitectura y Urbanismo, de Odontología, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias, de Matemática, Astronomía y Física. Además, se crearon la Escuela Superior de Lenguas (actualmente Facultad de Lenguas) y la Escuela Superior de Comercio "General Manuel Belgrano". La últimas Facultades en ser creadas fueron la de Lenguas en el año 2000, la de Artes en el año 2011 y las de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales a fines de 2016.

Facultad de Ciencias Económicas

En 1907 nace en Córdoba la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera", cuna de los primeros profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia. Dicho centro educativo comenzó otorgando los diplomas de "Dependiente Idóneo y Tenedor de Libros". Al poco tiempo, el Gobierno Provincial eleva la categoría de los estudios cursados en la Escuela de Comercio al nivel de Contadores Públicos y con ese título egresa la primera promoción en 1911.

La dinámica que había comenzado a adquirir la economía local acrecentó la necesidad de formar con mayor calidad de contenido a los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia.

En 1918 el Centro de Contadores, formado en 1917, solicita la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, recién en el año 1935 el Gobierno Provincial celebra un acuerdo con el por entonces Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, para transferir al ámbito universitario el Curso de Contadores que hasta ese momento se dictaba en la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera". Este convenio, con el Dr. Benjamín Cornejo como primer Director de la Escuela, posibilitó elevar a rango nacional la validez de los títulos que recibían los Contadores formados en Córdoba.

Es entonces cuando la jerarquización de la enseñanza adquiere niveles crecientes debido a la incorporación de profesores emigrados de Italia a la mencionada Escuela, que fueron profesores titulares responsables de cátedras y fundadores del Instituto de Administración de Empresas. Años más tarde en 1943, se funda el Instituto de Economía y Finanzas y se inician las primeras investigaciones en su interior participando así con nuevos enfoques en la discusión de los temas entonces vigentes. En ese mismo año se crea el Instituto de Matemática y Estadística.

El 23 de octubre de 1946, la Escuela de Ciencias Económicas es elevada al rango de Facultad, y la carrera se desarrolló a través de cuatro cursos anuales. Tres años más tarde se reestructuró en base a cinco cursos anuales para acceder al título de Contador Público y uno más denominado "Curso de Doctorado", cuya aprobación sólo servía para otorgar el carácter de egresado de la Facultad. Se debía aprobar, además, un idioma extranjero y un trabajo de tesis (como iniciación a la Investigación) para acceder al título de Doctor en Ciencias Económicas. En 1949 se creó el Instituto de Econometría.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



El incesante aumento en el número de alumnos comenzó en esa época. En 1949 ingresaron 120 estudiantes a primer año (solo ocho eran mujeres), contingente que duplicaba al preexistente.

Durante los primeros años de la década del sesenta, los requerimientos de infraestructura se hicieron cada vez más grandes, lo que dio lugar a la búsqueda de una solución definitiva en el aspecto edilicio. La construcción de su sede actual, en la Ciudad Universitaria, fue la primera de carácter integral que se concreta en ese espacio.

La nueva sede de la Facultad de Ciencias Económicas se inauguró en abril de 1966, siendo Decano el Dr. Camilo Dagum. Coincidentemente, y en vísperas del traslado, se comenzó a discutir, con la participación de docentes y alumnos, una reformulación de las carreras, planes de estudio, contenidos y métodos de enseñanza que respondieran a los más recientes avances en sus diversas áreas de especialización. Es así que la ampliación curricular y las exigencias que, por su crecimiento industrial y comercial, impone la ciudad de Córdoba y su zona de influencia, hacen indispensable crear la Licenciatura en Economía (Ord. HCD 142/65). En la misma ordenanza se crea también, como carrera complementaria, la Licenciatura en Administración.

La creación de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas reconoce los siguientes antecedentes:

- a) La iniciativa del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que solicita una carrera de posgrado de nivel universitario para otorgar el título de "Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas". Este pedido fue motivado por la solicitud de los egresados en Ciencias Económicas que iniciaban la carrera docente y de otros que ya ejercían la docencia; como así también en la necesidad de ofrecer las mismas oportunidades en el sistema Educativo con respecto a los egresados de otros profesorados provinciales.
- b) Las Res. 8963 y 8964 del Decano de la FCE, ambas con fecha del 14/04/83 donde, en la primera se resuelve encargar al Departamento de Egresados de esta Facultad la preparación de un Curso de Perfeccionamiento Docente para egresados en Ciencias Económicas; y en la segunda, aprobar el Plan de Estudios formulado para dicho Curso de Perfeccionamiento.
- c) A fin de regularizar adecuadamente el funcionamiento del Curso de perfeccionamiento docente y para resguardar los derechos e intereses legítimos de quienes hubiesen cumplimentado todas las exigencias del mismo, en 1984 mediante la Ord. 281, se transforma este curso en la Escuela del Profesorado de Ciencias Económicas. Podían ingresar los egresados de carreras de Ciencias Económicas y el título que se expedía era el de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Por Ord. 282 de la misma fecha, ratificada por la Res. HCS 31/84, se aprueba el plan de Estudios de la carrera y se establecen como funciones de la Escuela del profesorado, realizar cursos de perfeccionamiento docente y asesorar a las autoridades de la Facultad en todo lo concerniente a problemas pedagógicos.

Fue en el año 2012 cuando se produce una modificación importante en esta carrera, luego de 30 años de funcionamiento. La Ord HCD 505/12 propone modificar el plan de estudios, el que



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



luego, con sugerencias de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC sobre competencias, alcance del título y el campo ocupacional, es nuevamente modificado por Ord HCD 508/12, la que fuera aprobada por la Res. HCS 698/12.

Actualmente el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Res. HCD 545/15 aprobó un documento preliminar que establece las bases de trabajo relacionadas a la discusión y diseño de un conjunto de acciones integradas que permitieron la definición de los principales lineamientos estratégicos que se están llevando a cabo. En este sentido y como resultado de dicho trabajo participativo, se define la visión de la Facultad:

“Una comunidad académica se referencia en el campo de las ciencias económicas, por su excelencia en la formación científica crítica y ética de profesionales; por su producción de conocimientos relevantes para la ciencia y el progreso tecnológico; por su compromiso con su entorno social, ambiental e institucional, en un ámbito convocante para estudiar, trabajar y desarrollarse”.

De esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con su tarea constante e ininterrumpida proporcionó, y lo sigue haciendo egresados distinguidos en el ámbito académico y profesional.

En el año 2017, se produce un nuevo análisis de la carrera y sus aspectos académicos, logrando mejorar su situación: se comenzó a cubrir interinamente la planta docente con cargos de profesores adjuntos (hasta el momento, la mayoría de las designaciones lo eran en horas cátedras y sólo por el período de dictado y algunos profesores auxiliares) y se propuso el dictado de la carrera en forma continuada y no por cohortes. Se continúa trabajando en la regularización de los cargos y en la incorporación de propuestas metodológicas innovadoras.

1. Contexto Institucional

1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico / Vinculación con el medio

El Plan de Desarrollo Institucional ha fijado lineamientos de política, con sus respectivos objetivos e indicadores que se vinculan tanto con aspectos estructurales como funcionales. Los aspectos estructurales se refieren a incrementar dedicaciones docentes, aumentar la cantidad de investigadores docentes y estudiantes, mejorar la infraestructura física y tecnológica, entre otros y los aspectos funcionales, a la ejecución de un plan de formación de investigadores, incrementar la complejidad y alcance de las investigaciones, apoyar e incentivar las publicaciones y la participación en reuniones científicas, incrementar las articulaciones y la cooperación con otras universidades, instituciones públicas, empresas y sociedades civiles a nivel nacional e internacional.

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, los Institutos y las distintas áreas involucradas que ejecutan y articulan programas de la UNC y de los entes y agencias científicas locales, nacionales e internacionales, cuentan además con programas y presupuesto propios dedicados a esta función, entre ellos los programas de: Incentivo a las publicaciones científicas; profesores visitantes; movilidad de docentes-investigadores; mejora de infraestructura tecnológica; mejora de infraestructura física de Institutos de Investigación, becas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



de intercambio de estudiantes. A estas iniciativas se suma el programa de aumento de dedicaciones a docentes-investigadores, la creación de un Grupo Vinculado al CONICET y el programa de noveles investigadores (2019), todos con el objetivo de contar con investigadores y becarios con mayor dedicación en la Facultad.

La carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Superior posee en la actualidad 8 docentes, de los cuales la mitad integra proyectos de investigación (2 de ellos en el rol de director) aprobados por Secyt en la convocatoria 2018.

Los docentes investigadores de la carrera presentan trabajos en reuniones científicas y uno de ellos posee publicaciones, todas relacionadas al tema objeto de las materias lo que permite enriquecer la actividad docente.

Solo dos docentes poseen categorización en el sistema de incentivos. También se observa que los docentes que realizan actividades de investigación dirigen o han dirigido tesis de grado y posgrado.

En cuanto a las acciones de vinculación con el medio, sólo un docente posee antecedentes en estas actividades.

Existen acciones en la FCE (Plan de Desarrollo Institucional) para incentivar tanto la actividad de investigación, entre las que se mencionan el programa de aumento de dedicaciones ejecutado en 2017 (Res. HCD 472/17), los programas creados según las Res. HCD 41, 42 y 43/18 que regulan los programas de movilidad de docentes - investigadores, de profesores visitantes y becas de movilidad de estudiantes, como las de extensión.

1.2. Actualización y perfeccionamiento del personal docente

La Facultad promueve la formación y actualización permanente de sus docentes conforme a su plan de desarrollo Institucional, que establece como lineamiento estratégico propiciar la actualización disciplinar de contenidos y la formación académica de los docentes, según las necesidades del contexto social y profesional, mejorando la vinculación entre teoría y práctica.

La actualización y perfeccionamiento del personal docente ha sido una preocupación histórica que actualmente se ha visto reforzada por algunas definiciones institucionales que vuelven a centrar el foco en la capacitación docente como estrategia de mejora continua. Vale recordar que la FCE fue pionera en la conformación de ámbitos específicos de apoyo a la tarea docente (Unidad Pedagógica Ord. HCD 305/86 y Departamento de Educación a Distancia Ord. HCD 365/94). A partir de 2016 esta función es asumida por el Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE, Ord. HCD 542/16).

Las áreas pedagógicas, en primera instancia la Unidad Pedagógica y el Departamento de Educación a Distancia y actualmente FyPE, han realizado propuestas sistemáticas de capacitación que instalan en muchos profesores la necesidad de su formación y actualización permanente. En tal sentido, a través de FyPE se ofrecen cursos, talleres, seminarios (30 en estos tres años) vinculados a las prácticas docentes, aspectos pedagógicos, acceso a tecnologías, entre otros.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



A partir de estas acciones, la Facultad cuenta con un grupo de profesores dispuestos a la actualización pedagógica que responden con compromiso a las propuestas que intentan ser lo más diversas posibles en sus formatos y modalidades. Estos profesores han diseñado estrategias didácticas novedosas, que acompañan el desarrollo presencial de la asignatura con recursos y materiales que ayudan a disminuir los problemas asociados a la masividad o bien a la complejidad del contenido y el escaso tiempo de cada asignatura. La Jornada de Aulas Abiertas realizada en el año 2017 permitió recoger algunas de las experiencias de innovación que los docentes llevan adelantes en sus actividades, tanto en lo que respecta a metodologías, materiales, evaluación y recursos tecnológicos. Frente a los excelentes resultados obtenidos, se convocan las “II Jornadas de Aulas Abiertas: Prácticas y relatos sobre la enseñanza”, en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMP) (Res. Dec. 1318/18).

Otro aspecto que da cuenta de la importancia de la política de capacitación, viene dado por la decisión de asignar los fondos del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC (PAMEG, Convocatoria 2014 en adelante) al desarrollo de acciones formativas destinada a profesores, asistentes y adscriptos de la Facultad.

Para continuar con esta política, se han propuesto una serie de acciones que se enmarcan en una política de formación docente. A mediano y largo plazo se apuesta a la formación continua de los profesores. A corto plazo, se visualiza como una estrategia válida la producción de materiales y el diseño de sus aulas virtuales, como espacios que garanticen a los estudiantes el acceso a la información y a las condiciones de cursado, habiliten nuevas vías de comunicación y ofrezcan materiales y fuentes en diversos formatos y lenguajes. Esto se realiza a partir de un trabajo en colaboración entre FyPE y los docentes de las cátedras, los intercambios instalan la revisión de las prácticas de enseñanza y se pueden observar cambios significativos luego de este proceso de trabajo conjunto.

También se cuenta con el Programa de Iniciación a la Docencia (PID, Res. Dec. 1588/17) dirigido a adscriptos y a auxiliares docentes. Se han realizados los tres primeros módulos y el seminario de investigación con un total de 20 adscriptos que cumplieron con estas actividades. Se ha comenzado en 2019 con el primer módulo dirigido a un nuevo grupo (35 adscriptos).

Por otro lado, a través del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente regulado por Res HCD 2992/96 y 152/11, cuyo objetivo fundamental es asegurar la transferencia de conocimientos y experiencias para completar la formación y actualización de los docentes, la Dirección del Profesorado está trabajando en una propuesta de capacitación a ser presentada en 2020 para su implementación.

1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

La Facultad promueve la actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo brindando instancias de capacitación y suscitando la participación en otros espacios ofrecidos por la Universidad.

En tal sentido, la política de capacitación para el personal de apoyo se plantea por tres vías. En primer lugar, a nivel institucional, con cursos impartidos desde la Gremial San Martín, orientados en temáticas diversas donde se enfatizan temas generales de orden administrativo prevaleciendo la relación del agente con su entorno institucional. Durante los últimos tres años



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



las propuestas se refieren a temáticas sobre: accidentes laborales, informática, comunicación, entre otros. Cabe destacar que asistiendo a estos cursos el agente cobra un bono incentivo anual, por lo que, como consecuencia de la amplia propuesta programática y el incentivo económico, la asistencia a los cursos es superior al 90%.

Asimismo, el Área de recursos humanos de la UNC ofreció en estos últimos años cursos de capacitación al personal de apoyo, cuya temática está relacionada con actualización técnico – profesional, capacitación y orientación institucional. Alrededor de 40 agentes realizaron en total 32 cursos.

La segunda vía de capacitación es en función de las necesidades del puesto. En este caso los agentes por sí o por sus superiores proponen capacitaciones externas respaldadas por la institución.

Una tercera opción, son las capacitaciones ofrecidas por la FCE. Por un lado, el personal de apoyo se capacita con el cursado y aprobación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), carrera de pregrado que se dicta en la FCE aprobada por RM 755/13, donde a la fecha 4 agentes han finalizado y 7 están en curso. En 2018, se crea en esta Facultad la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (Ord. HCD 555/18 y HCS 1474/18) que propicia la profesionalización del personal de apoyo, la que ya cuenta con Resolución Ministerial y comenzará su dictado en 2020 (RM 1768/19). Por otro lado, la Secretaria de Extensión destina recursos institucionales para dictar cursos de capacitación, a los que asisten los empleados nodocentes a través de becas de formación. Este sistema fue implementado a partir del año pasado, proporcionando en promedio 17 becas por año.

En términos generales, una encuesta realizada por la Secretaria de Administración en el mes de setiembre de 2018 revela que el 76% de los agentes tiene títulos de grado, posgrado o terciarios, que el 33% actualmente está realizando estudios avanzados y que el 77% ha cobrado algún bono por capacitación realizada en los últimos 3 años. Por otra parte, el personal considera que pudo aplicar los conocimientos adquiridos en su ámbito de trabajo y un 66% está satisfecho por el apoyo institucional en su crecimiento profesional, lo que impacta positivamente en el funcionamiento de la carrera.

1.4. Estructura organizativa y de conducción de la carrera

La estructura de gobierno de la Unidad Académica, según Res. Dec. 928/18 y Res. HCD 347/18, está encabezada por el Decano y Vice Decano, quienes tienen como funciones presidir el Consejo Directivo, tener la representación y gestión de la Facultad, entre otras.

Dependientes del Decanato se encuentran las unidades de gestión que se enumeran a continuación con sus respectivas funciones:

- Secretaría General: asistir al Decanato en todos los aspectos inherentes a la organización y funcionamiento de la gestión de la Facultad.
- Secretaría de Asuntos Académicos: entender en toda cuestión relativa a los procesos de selección, evaluación y promoción docente; intervenir en los procesos que impliquen a los planes de estudio, el régimen de enseñanza, la expedición de títulos. La SAA tiene a su cargo la organización de los Departamentos Docentes que están dirigidos por directores de departamento, uno por cada área disciplinar. A su vez también le corresponde coordinar las



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



tareas de los directores de las carreras (Contador, Lic. en Administración, Lic en Economía y Profesorado en Ciencias Económicas) y el área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE).

Los directores de carrera en conjunto con los directores de departamento, y el secretario de asuntos académicos, integran el Comité Interdepartamental, que tiene como funciones: coordinar la actividades de los departamentos y del seguimiento de las carreras, considerar las cuestiones relacionadas con el Plan de Estudios, tanto en lo que respecta a su ejecución actual como sus eventuales reformas receptando los respectivos puntos de vista, así como programar, coordinar y dirigir la función de enseñanza.

- Secretaría Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales: coordinar las políticas de investigación y producción científico-tecnológica, la tarea de los Institutos de Investigación, uno por cada área disciplinar y el área de Biblioteca. Asimismo, gestiona las políticas de internacionalización y cooperación internacional, incluyendo los programas de intercambio y movilidad, redes académicas, convenios, y en general todas las acciones desarrolladas con instituciones académicas del exterior y las relaciones internacionales referidas a movilidad docente y estudiantil.

- Secretaría de Administración: gestionar el presupuesto y las finanzas; coordinar las tareas de mantenimiento de la infraestructura edilicia, la higiene y seguridad y administrar los mecanismos de ingreso, evaluación y promoción del personal no docente.

- Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional: fortalecer las políticas de planificación estratégica, coordinar la autoevaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y pregrado.

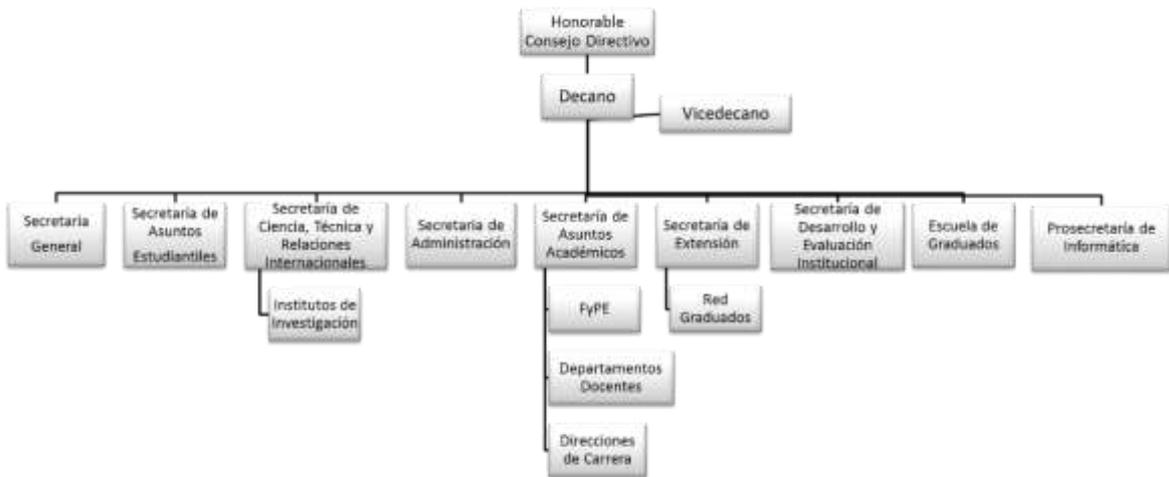
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles: administrar las políticas de bienestar estudiantil, realizar la gestión de los procesos administrativos vinculados con el cursado, los exámenes y la documentación académica de los estudiantes de la carrera.

- Secretaría de Extensión: desarrollar y mantener el vínculo con la sociedad; generar propuestas formativas y de vinculación técnica y tecnológica en temas relacionados con el campo disciplinar de las ciencias económicas.

- Escuela de Graduados: gestionar la formación académica y profesional avanzada y de posgrado.

- Prosecretaría de Informática: desarrollar y gestionar los servicios de tecnología informática.

La estructura organizativa de la Facultad es adecuada y permite desarrollar los objetivos vinculados con el dictado de la carrera, ya que cuenta con áreas de gestión enfocadas en las funciones esenciales: docencia, investigación y extensión; así como de una dirección específica para la Carrera, a cargo de la Mgter. Mariana González (Res. Dec. 932/18).



La Facultad cuenta con una estructura normativa y reglamentos, en el marco de su pertenencia a la UNC, que le permiten desarrollar acabadamente sus funciones. En tal sentido, en el año 2018, se creó la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional, con la finalidad de fortalecer las políticas instituidas en el plan de desarrollo institucional y coordinar las acciones vinculadas a las autoevaluaciones periódicas de la unidad académica.

La definición de las funciones de las áreas de gestión permite que las tareas que se desarrollan sean compatibles con los lineamientos estratégicos, y que no exista superposición o acumulación de funciones y responsabilidades. Los Secretarios a cargo de las diferentes áreas poseen amplios antecedentes en sus respectivas funciones, y cuentan con dedicación exclusiva y completa para llevar a cabo las mismas.

1.5. Estructura del personal de apoyo de la carrera

De acuerdo a lo publicado en el portal de transparencia¹, la estructura organizativa de la planta técnico-administrativa cuenta con 138 empleados nodocentes, en promedio, para el año 2019. Esta estructura se desprende en seis niveles: direcciones, departamentos, divisiones, secciones, tareas operativas y auxiliares administrativos, donde cada uno de ellos está ocupado por personal de planta permanente o personal contratado para tales fines.

En términos generales los agentes están alcanzados por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06, donde se determinan las categorías de los cargos para cada nivel administrativo. Para las direcciones se sugiere un cargo categoría 2; para los departamentos, categoría 3; para las divisiones, categoría 4; para las secciones, categoría 5; para las tareas operativas, categoría 6 y finalmente para los auxiliares administrativos, categoría 7.

Las áreas o actividades en las que prestan sus servicios son: Biblioteca, Personal y sueldos, Económica Financiera, Operativa, Sistemas, Asuntos Estudiantiles, Gabinete sicosocial, Asuntos Académicos, Extensión, Secyt – RRII, Escuela de graduados, Mantenimiento,

¹ Disponible en <http://www.eco.unc.edu.ar/la-facultad/transparencia-inicio#recursos-humanos-ciclo-2017-2019>



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Servicios generales, Imprenta, Oficina de relaciones institucionales y Secretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional.

La Facultad cuenta con una organización administrativa y de apoyo para la carrera que permite alcanzar los objetivos, en función de la matrícula prevista y los requerimientos del plan de estudios.

En 2019, el 62,3% del personal de apoyo posee cargos de planta con relación de empleo público, mientras que el 37,7% restante tiene cargos contratados para cumplir funciones específicas. Se destaca la elevada participación de puestos que son cubiertos por personal contratado que la FCE enfrenta con recursos propios, debido a que por razones presupuestarias no se cuenta con la posibilidad de tener en planta permanente el personal necesario, a pesar de las acciones que se llevan a cabo para mejorar esta situación.

El perfil de trabajo es diverso relacionado a múltiples áreas que se extienden desde el mantenimiento y administración de las instalaciones hasta la planificación y administración de los recursos docentes. En términos generales el personal de apoyo se encarga de la operatividad, el uso de la capacidad instalada y de los recursos humanos necesarios para la ejecución y apoyo a la gestión de la carrera.

En cuanto a los cargos, el ingreso y promoción de la planta de personal no docente se hace a través de concurso, reglamentado por la Ord. HCS 7/12, que entre otros aspectos reglamenta la publicidad, convocatoria, conformación y atribuciones del jurado, las recusaciones y excusaciones y evaluación de los postulantes.

Desde el año 2017 hasta la fecha, se sustanciaron 28 concursos de los cuales 16 corresponden a la categoría inicial y 13 a promociones. Se prevé llamar a concurso diez nuevos cargos para el año 2020.

En el proceso de autoevaluación de la gestión (llevado a cabo en 2016), en el marco del Plan de desarrollo institucional, surgió la necesidad de contar en el sector no docente con un organigrama que permita esclarecer el plan de carrera no docente, definición de puestos, responsabilidades y funciones en el marco de la carrera administrativa del personal. En este sentido, se aprobó la Res. Dec. 1726/19 donde se dispone la Estructura Funcional del Personal No docente de esta Facultad en lo que se refiere a las responsabilidades compatibles con las categorías del Tramo Superior del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. La misma tiene como objetivo rediseñar la estructura de apoyo que permita implementar adecuadamente las políticas institucionales definidas, e incrementar las posibilidades de crecimiento de cada agente en función a las capacidades necesarias para cada puesto.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente podemos asegurar que la estructura del personal de apoyo de la unidad académica permite asegurar la gestión de sus carreras.

1.6. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.

Difusión del funcionamiento de la institución y del perfil del egresado de la carrera

La FCE dispone de una política activa de difusión acerca del propósito institucional y los objetivos de la carrera, su funcionamiento institucional y administrativo y su reglamentación, la



oferta académica, el perfil de los egresados de sus carreras de grado y posgrado y el plan de estudios, tal como lo dispone la RM 4600/17. Las acciones y productos derivados de esas labores se reflejan en la Tabla 1.

Tabla 1: Canales de Difusión

Canales de difusión de FCE		
Canales de comunicación institucional	Portal web	Se ofrece información permanente en el portal web institucional de la Facultad, www.eco.unc.edu.ar , sobre la carrera: denominación, titulación, grado académico, resolución ministerial que otorga reconocimiento oficial y validez al título, requisitos de admisión y modalidad.
	Redes sociales	Se interactúa a través de perfiles en las siguientes redes sociales: - Facebook: www.facebook.com/EcoUNC - Twitter: twitter.com/EconomicasUNC - Instagram: www.instagram.com/economicasunc - YouTube: www.youtube.com/fceconomicas lo que ha generado un importante caudal de seguidores estables y orgánicos.
Productos gráficos y audiovisuales	Gráfica	Se producen folletos informativos, flyers y banners de presentación de las carreras y cartelería que se encuentra disponible en espacios comunes del edificio.
	Audiovisuales	Se editan videos para compartir detalles sobre los aspectos generales de la institución académica y científica y de las carreras que dicta. Se encuentran disponibles en forma permanente en el sitio web y en el canal de YouTube de la Facultad.
Instancias presenciales	Muestra de carreras	Se participa de la exposición más importante que lleva adelante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, de cuatro días de duración, en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria, para difundir las carreras de la unidad académica.
	Eco tour	Se organizan recorridos presenciales guiados y gratuitos por el edificio de la FCE con el objetivo de que el futuro ingresante y sus padres conozcan cómo funcionan las distintas áreas de la Facultad cuyas actividades guardan estrechos vínculos con el estudiante. Estos recorridos son organizados por la SAE, a través de su Gabinete Psicosocial,
	Jornada de puertas abiertas	Se procura, profundizar la información sobre las carreras, los campos ocupacionales, los perfiles de egresados, las modalidades de cursado y los contenidos de las materias de los planes de estudios. A su vez, se convierte en un marco de contacto más estrecho entre los futuros estudiantes y sus futuros profesores, con lo cual el potencial ingresante comparte un ámbito y se identifica con los actuales miembros de la comunidad, posibilitando un proceso más efectivo de adaptación al nuevo contexto universitario.
Medios de comunicación masiva	Multimedia SRT	Se cuenta, a demanda, con un espacio en los Servicios de Radio y Televisión (SRT), en los siguientes medios: -Portal web de noticias CBA24n - Canal 10 (TV por aire) - Canal U (TV por la Televisión Digital Terrestre y paquete digital de Cablevisión por suscripción) - Radio Universidad (AM 580) - Radio Más Que Música (FM 102.3)



Medios de difusión interna	Gacetillas y noticias	Se publica en gacetillas noticias periódicas o cobertura de eventos, con presencia en canales de televisión, emisoras radiofónicas, en periódicos en formato papel y digital y portales web especializados en las ciencias económicas.
	Publicidad	Se hace visible la oferta académica a través de espacios publicitarios en periódicos locales, en emisoras radiales y en portales de Internet.
	Ecorreo	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los alumnos y egresados de la Facultad. Se envían automáticamente a las casillas de correos definidas en el sistema de alumnos.
	Info docente	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los docentes de la Facultad.
	Contando Virtual	Se cuenta con un boletín semanal en formato digital que contiene información sobre la vida institucional; actividades académicas locales y de otras casas de estudios; becas y premios para investigadores, docentes, graduados y alumnos; novedades para graduados; agenda de eventos universitarios de la semana; actividades para el tiempo libre; lecturas de interés y ediciones extra con información de último momento.

Sistemas de registro y procesamiento de la información

La Unidad académica dispone de sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa considerada relevante para el buen funcionamiento de la carrera. Para asegurar la eficacia, disponibilidad, actualidad y confiabilidad de la información institucional, la misma se resguarda a través de registros de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuesto, contable, económica, financiera y patrimonial, provenientes de los sistemas específicos de cada área. Los sistemas disponibles se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2: Sistemas de Registro

Sistemas disponibles	
Guaraní	gestión de alumnos
SIG	gestión de cargos docentes, generación del orden del día para HCD, gestión de contratos, gestión de PPS, información de financiamiento y presupuesto y gestión de programas de asignaturas.
Contribución estudiantil	gestiona ventas de aforo y materiales
Deodoro	administra pasantías de la Facultad
Carrera docente	genera la información resumida para carrera docente (asistencias, encuestas, informes y planes, opiniones).
rECOrdar	app android para recibir notificaciones y recordatorios de sucesos importantes.
Preinscripción	gestiona los preingresos de los alumnos de grado y postgrado a la UNC.
Gestor documental	almacenan los legajos de los alumnos.
Portal de la facultad	sitio web para autogestión de alumnos.



Portal de trámites	sitio web principal de la Facultad.
SIGEVA	gestiona el proceso de otorgamiento de becas de investigación y subsidios a proyectos.
COMDOC	permite el registro y permanente seguimiento de la documentación.
GDE	sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.
Koha	sistema de automatización de Bibliotecas que permite llevar adelante todos los procesos, desde la adquisición, catalogación, circulación y administración sistema de usuarios.
Micuré	se registran los convenios y contratos sin relación de empleo de la UNC.
Kuntur	gestión de los procesos de solicitudes de intercambio de alumnos entre universidades.
Weke	rendición contable de los investigadores por los subsidios recibidos.
Mapuche	recoge toda la información de los RRHH de una institución en un legajo electrónico único (sistema integrado).
Kolla	permite la generación de encuestas de todo tipo.
Sanavirón - UNC	gestión de facturación y cobranza de los bienes y servicios ofrecidos a la comunidad.
SIU Diaguita	sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes.
SIU Pilagá	gestión integrada de presupuesto, ejecución del gasto y recaudación.
Gestión de reclamos inscripción examen	permite administrar las solicitudes de inscripción a exámenes de los alumnos.
Gestión de Biblioteca 24hs	permite gestionar las reservas de los alumnos para el ingreso a biblioteca.
Gestión de presentación colaciones	permite administrar las presentaciones a colaciones de grado y posgrado.
Gestión de festejos responsables	permite administrar las solicitudes para festejos responsables.
Solicitud de becas	permite administrar las solicitudes de becas.

Planes de autoevaluación

La Institución cuenta con planes de autoevaluación periódica y de desarrollo que atienden tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad.

Por Res. Dec. 66/13 y 69/13 se crea la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras, con la finalidad de coordinar los procesos de evaluación interna, la que funcionó hasta el año 2015.

Sus funciones eran organizar, gestionar y supervisar las actividades vinculadas a estos procesos. Se realizó la primera autoevaluación de la FCE, analizando el estado de las diferentes áreas a fin de identificar la situación en la que se encontraban y detectar posibles problemas o aspectos a mejorar. Para ello se solicitaron informes a las áreas correspondientes, se sistematizó la información que se deriva de los sistemas de registro informático: SIG, SIU, Guaraní, Pentaho, SIU Kolla y SIGEVA y se elaboraron instrumentos de recolección de datos para algunas dimensiones de análisis.



Como resultado de esta autoevaluación se presentó al HCD un Informe con los avances logrados, lo que fue aprobado por Res. HCD 241/15.

La Res. Dec. 928/18 y Res. HCD 347/18 estable la estructura de gobierno de la FCE, creando la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional que, entre otras funciones, tiene a cargo fortalecer las políticas de planificación estratégica, coordinar la autoevaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y pregrado.

A raíz del reciente proceso de acreditación de la carrera de Contador, se han asumido las acciones de autoevaluación como procesos continuos que son llevados a cabo por la FCE en el marco, no solo de estos procesos, sino también de aquellos llevados a cabo por la Universidad.

En el marco de la Evaluación Institucional de la UNC, se han llevado a cabo los procesos de autoevaluación de las carreras de Lic. en Administración, Lic. en Economía y Profesorado en ciencias económicas.

2. Planes de estudio y formación

El plan de estudios vigente de la carrera fue aprobado por Ord. HCS 698 del 21/8/12, según lo solicitado por el H.C.D. de la FCE quien ya lo había aprobado por Ord. HCD 508/12. La Resolución Ministerial se está tramitando a través del Expte. 218-00147502-APN-DNGU # ME.

La carrera de Profesorado en ciencias Económicas en Administración presenta una propuesta de diseño curricular que abarca 2 años. (Tabla 3). Se estructura es en base a dos campos de formación, uno referido a tener una carrera de grado en ciencias económicas con un mínimo de 2600 horas y otro de formación disciplinar en pedagogía y práctica docente que comprende un total de 724 horas (294 de formación pedagógica y 430 de práctica docente). La estructura del plan es modular y se dicta de manera presencial, por semestre.

Tabla 3: Ciclos de formación del plan de estudio de la carrera

Ciclo	Cantidad de asignaturas	Cantidad de horas
Formación pedagógica	8	294
Práctica docente	4	430
Total	12	724

Se especifican también, en este Plan, los requisitos para acceder al cursado de la carrera. Podrán inscribirse para cursar esta carrera, los egresados universitarios de carreras de Ciencias Económicas de universidades públicas y privadas. El título del postulante debe tener una duración no inferior a 4 años y 2600 horas reloj mínimas.

Los programas de las asignaturas se aprueban por Resolución del HCD y contienen objetivos, contenidos, carga horaria, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodología, tipo de formación práctica, condiciones de regularidad y/o promoción, criterios y sistema de evaluación y modalidad de examen final. Los contenidos de los programas y metodología de enseñanza son actualizados y evaluados periódicamente. El Área de FyPE



capacita a los profesores en la elaboración y actualización de los programas, los que son revisados por el Director de la carrera hasta su posterior aprobación.

3. Cuerpo académico

El profesorado en Ciencias Económicas cuenta con 8 docentes que poseen 10 cargos con los que se dictan las 12 asignaturas. También colaboran con los docentes un grupo de adscriptos (cabe mencionar que, a partir del año 2019, se admiten adscriptos en la carrera).

Los profesores poseen cargos de adjunto (6) y auxiliares A (2), todos interinos y con dedicación simple.

La formación de los profesores es la adecuada para la carrera, debido a que se cuenta con profesionales en las áreas de ciencias de la educación y psicología por un lado y a las ciencias económicas por el otro. Algunos de los docentes y adscriptos pertenecen al área de Fype y dos de los docentes poseen título de Maestría.

El cuerpo académico actual garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión programadas, conforme a los principios y prioridades delineados en el plan institucional.

Por todo lo expuesto, la carrera cuenta con un cuerpo académico con antecedentes adecuados, con trayectoria académica y formación profesional, al que se puede acceder en el portal web, donde se encuentra disponible dicha información.

Es de destacar que a partir de 2017 se dispuso de cargos interinos para esta carrera, ya que antes se contaba, mayoritariamente, con asignaciones en horas cátedra que se llamaban cada vez que se dictaba la materia (por cohorte).

Mecanismos de ingreso y permanencia docente

La UNC y por consiguiente nuestra facultad, definen mecanismos que reglamentan el ingreso y la permanencia del cuerpo docente y que garantizan la idoneidad del mismo.

El Estatuto Universitario en el título "Régimen de la docencia" define la forma de ingreso a la carrera docente por parte de todos aquellos interesados en prestar servicios educativos y que acrediten idoneidad en el área que se solicita. Existen ordenanzas y resoluciones reglamentarias que establecen y definen los requisitos, procesos y evaluaciones tendientes a garantizar la eficiencia del cuerpo docente.

El ingreso a la docencia se realiza por concurso público de oposición y antecedentes, mecanismo idóneo establecido en el artículo 64 del Estatuto. No obstante, si las necesidades de la unidad académica así lo requieren, los docentes pueden ingresar de manera interina, a través de selección interna o promoción transitoria.

La Ord HCD 8/19 adecua los mecanismos de selección de docentes con carácter interino, con el fin de hacerlos compatibles con los instrumentos institucionales vigentes. Por ello, se unifica el sistema de promoción transitoria prevista en el CCT Docente y el procedimiento de selección interina del que disponía la FCE.



La institución establece y mantiene pautas de evaluación inicial y permanente de los docentes. La Ord. HCS 06/08 reglamenta la segunda parte del art. 64 del estatuto que contempla la posibilidad de renovar el cargo obtenido por concurso por medio de la evaluación de los antecedentes que respalden la actividad académica del docente, mediante la valoración del desempeño de los profesores en sus actividades de docencia, investigación científica, innovación tecnológica, extensión universitaria, práctica profesional, participación institucional y formación de recursos humanos, según corresponda. Este proceso de evaluación requiere elementos que permitan mediante su análisis emitir una opinión fundada sobre la actuación de los docentes. Dichos elementos son:

- Informes anuales presentados por los docentes y sus correspondientes evaluaciones.
- los informes del responsable o responsables de las actividades de investigación, extensión, formación de recursos humanos.
- los informes de los resultados de las consultas periódicas a los estudiantes.

La Res. HCD 37/19 procura simplificar y optimizar el circuito de información que se produce anualmente sobre el desempeño docente, en función de las pautas metodológicas y el procedimiento que deberá seguirse dentro del régimen de evaluación docente. De esta forma la secuencia de presentación e informes anuales y su circuito de opiniones se realiza digitalmente a través del portal de docentes.

El estatuto establece en su art. 45 las tareas del personal docente: la enseñanza, la creación científica, tecnológica, literaria, artística y cultural; la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en el gobierno de la Universidad.

La Facultad, en concordancia con el estatuto, dispone de la normativa que regula la actividad docente a partir de su designación como profesor regular o profesor auxiliar.

4. Alumnos y graduados

4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

Para el caso particular de esta carrera, los ingresantes tienen que tener aprobadas las materias de una carrera en ciencias económicas, ya que de esta manera acreditan los conocimientos disciplinares. El profesorado como tal les proporciona los conocimientos didácticos y pedagógicos, como así también la práctica docente.

El ingreso es irrestricto y debe cumplir con los requisitos y la documentación solicitada. También pueden acceder ciudadanos extranjeros que serán alumnos de la carrera si cumplen con los requisitos y condiciones de ingreso, según lo dispuesto por la Res. HCS 652/15.

La inscripción a cursar puede realizarse si el alumno cumple con los requisitos de correlatividad establecidos en el plan de estudios. El alumno puede recurrir una asignatura en la que se encuentre libre o regular. Cabe mencionar que desde el año 2017 se permite el examen en condición de libre cuando se trata de materias curriculares que no son de práctica docente. Desde esa fecha, también se instrumentaron los exámenes en los turnos especiales de mayo y Setiembre.



Todas las materias, desde el año pasado poseen un espacio virtual en plataforma Moodle como complementariedad de la presencialidad.

A partir de la Res. HCS 499/17 se adopta el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) en la Educación Superior con la finalidad de propender a potenciales articulaciones entre facultades afines de universidades nacionales o extranjeras, promover la reciprocidad institucional y la interdisciplinariedad. La unidad de “Reconocimiento de Trayecto Formativo” (RTF) será la unidad de medida, que representará treinta (30) horas de dedicación total del estudiante. Se podrán reconocer tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias, cursos y otras experiencias formativas.

Por otro lado, pueden estudiar en la FCE alumnos internacionales y vocacionales. Según la Ord. HCS 16/08 los alumnos internacionales pueden corresponder a dos categorías:

- a) estudiantes universitarios con o sin convenio de intercambio o cooperación suscripto por la UNC con universidades o redes universitarias;
- b) extranjeros que no sean estudiantes universitarios que deseen realizar estudios parciales en la UNC.

Los alumnos vocacionales según la Ord. HCS 17/08, son aquellas personas que deseen completar o actualizar conocimientos, inscribiéndose en una materia o grupo de ellas, sin cursar en forma completa las carreras de grado correspondientes. Deben acreditar tener aprobada no menos de la tercera parte del plan de estudios de la carrera de origen.

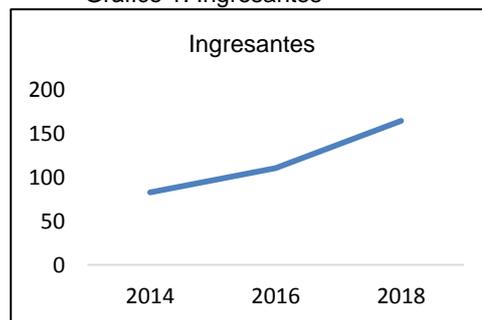
Según los datos estadísticos de la carrera de Profesorado se observa la cantidad de ingresantes (Tabla 4 y Gráfico 1), la cantidad de estudiantes (Tabla 5 y Gráfico 2) y la cantidad de egresados (Tabla 6 y Gráfico 3) de los últimos años. Se presentan también las estadísticas de alumnos y egresados por cohorte (Tabla 7 y 8).

- a. ingresan en promedio 350 estudiantes, observándose una disminución en los últimos dos años.

Tabla 4: Ingresantes

Año	Ingresantes
2014	83
2016	111
2018	165

Gráfico 1. Ingresantes



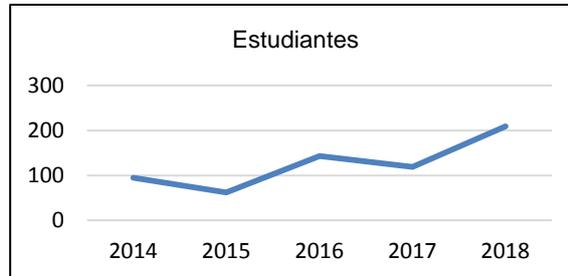


- b. permanecen, en promedio, 2.000 estudiantes por año, con una disminución del 6,4% en el año 2016 y una posterior recuperación.

Tabla 5: Estudiantes

Año	Estudiantes
2014	95
2015	62
2016	143
2017	119
2018	209

Gráfico 2. Estudiantes

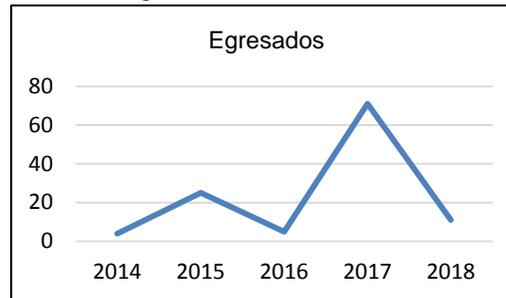


- c. egresan en promedio 530 estudiantes, a tasa constante en estos últimos años.

Tabla 6: Egresados

Año	Egresados
2014	4
2015	25
2016	5
2017	71
2018	11

Gráfico 3. Egresados



- d. los cursantes por cohorte, una vez iniciado el ciclo de formación profesional disminuyen en un 10% en el primer año, observándose una disminución mayor a partir del quinto año, debido en parte a la tasa de egreso.

Tabla 7: Estudiantes por cohorte

Cohorte	2014	2015	2016	2017	2018
2014	100%	69%	27%	24%	14%
2015		0%	0%	0%	0%
2016			100%	77%	22%
2017				0%	0%
2018					100%



- e. la tasa de egreso por cohorte es variable a través de los años y por cohorte.

Tabla 8: Egresados por cohorte

Cohorte	Cursantes	2014	2015	2016	2017	2018
2014	83		23	5	8	2
2015	0		0	0	0	0
2016	111				58	8
2017	0				0	0
2018	164					0

Otro aspecto a tener en cuenta es que en la mayoría de las asignaturas el porcentaje de regularización de las materias es, en promedio, alrededor del 80%, lo cual representa una muy buena performance.

Los equipos de cátedra valoran la motivación de sus estudiantes. Consideran que la carrera del Profesorado está enfocada a estudiantes con título de grado previo en disciplinas afines al campo de las Ciencias Económicas cuyo objetivo principal es formarse para afrontar la compleja tarea de enseñar en nuestro sistema educativo en el nivel medio y superior. Quienes están haciendo su segundo año están en su mayoría motivados por aprender y mejorar su tarea docente (casi la mitad del curso ejerce la docencia actualmente) o formarse como futuros docentes integrando a sus saberes previos de las disciplinas específicas del campo de las Ciencias Económicas con los nuevos saberes desde la formación pedagógica-didáctica con los aportes de la psicología y tecnologías. Comentan que casi todos trabajan y es por ello que el horario de dictado de las materias es un día a la semana y en horario nocturno es conveniente. No obstante, en las asignaturas de práctica docente y de integración de los conocimientos abordados en otras materias del Profesorado, se deben disponer de horas de trabajo ya sean grupales o individuales fuera del horario de clases, por lo que demanda del tiempo y esfuerzo de los estudiantes para cumplimentar con las exigencias de la misma. Ellos lo ven compensado con las competencias que le brindan el trayecto pedagógico para sus propias prácticas en las aulas de las escuelas.

Por otro lado, otros equipos docentes señalan que el cursado intensivo que se ofrece, muchas veces no les permite llevar la carrera al día y se generan problemas con las correlatividades (hacen los cursos sin rendir el examen final).

El Gabinete Psicosocial (GP) desarrolla diferentes acciones tendientes a promover el bienestar de sus estudiantes y egresados. Fue creado en el año 2006 (Ord. HCD 434/06) y funciona en la órbita de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales: Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología, Lic. en Comunicación Social y Prof. de Educación Física.

Tiene como principal finalidad brindar una respuesta institucional a las demandas de atención que presentan los estudiantes. Entre las acciones de mayor relevancia se puede mencionar la atención psicológica individual accesible a estudiantes y graduados, la atención a demandas relativas a situaciones de vulnerabilidad a través de la gestión de diferentes programas de becas, la atención a demandas de alumnos que presentan algún tipo de discapacidad que afecte su vida universitaria y la disposición de una serie de instancias deportivas que promueven la pertenencia a la institución, la sociabilización y la vida sana.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Complementando estas actividades, el GP colabora con actividades dirigidas a futuros alumnos de la Facultad (Muestra de Carreras de la UNC, organización de Jornadas de Puertas Abiertas de la FCE), actividades destinadas a alumnos avanzados y egresados de la FCE (Ciclo Escuchando a los que hacen), dictado de talleres (Taller de reflexión sobre estrategias pedagógicas inclusivas, taller "Aproximaciones a los aspectos subjetivos del lazo entre estudiantes y docentes", Res. Dec. 836/13), elaboración de informes para el otorgamiento de Licencias Estudiantiles (Res. Dec. 445/07).

Otra de las instancias de apoyo, a través del GP es la atención de problemáticas vinculadas a la vulnerabilidad económica de los estudiantes. Para ello la Facultad posee los siguientes programas:

-Programa Becas Solidarias: fue creado por la Ord. HCD 378/98 y tiene como propósito brindar asistencia económica a los estudiantes durante el cursado de sus estudios universitarios y son financiadas en su totalidad con fondos propios de la Facultad. Para la inclusión al Programa de Becas Solidarias, se realiza una evaluación mediante entrevistas domiciliarias individuales y familiares a cargo de la Trabajadora Social de la Facultad.

-Becas de Apuntes: consiste en la entrega de materiales de estudio correspondientes a las materias que cursa el estudiante, tanto en el Ciclo de Nivelación como en las distintas materias de la carrera. En ella están incluidos libros, apuntes, préstamos de calculadoras científicas/financieras y cualquier material bibliográfico obligatorio que se les solicite.

-Sistema de Becas de Capacitación en Extensión: se instituyó mediante la Ord. HCD 550/17, con el objetivo de favorecer el acceso a la realización de cursos y/o actividades de capacitación desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la FCE.

-Programa de Becas de Intercambio y movilidad internacional: se creó mediante la Ord. HCD 43/18 con el objetivo de incrementar la cantidad de estudiantes de la FCE que realizan una experiencia internacional en su carrera de grado y promover la cultura académica de la movilidad internacional.

Por otro lado, la Biblioteca pone a disposición de los alumnos salas de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una variedad de servicios pensados para aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos.

Ante la necesidad de definir indicadores académicos y de gestión, tal como lo establece el Plan de desarrollo institucional, se elaboró y aprobó por Res. Dec. 1472/18 el Sistema de Información para la Gestión Institucional, cuyo objetivo es diseñar e implementar un sistema de información que incluya indicadores -cualitativos y cuantitativos- de seguimiento de la gestión institucional de la Facultad con miras a la mejora continua. Asimismo, este sistema, permitirá implementar un esquema de seguimiento periódico de la performance de dichos indicadores, brindando "señales de alerta" e informes periódicos ante desvíos existentes respecto de metas fijadas.

4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados

La Facultad ha tomado como política estratégica la formación continua y la actualización de graduados a través de la Escuela de Graduados mediante la oferta de Maestrías, Especialidades y Doctorados, como así también a través del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados -. La Ord. HCD 494/11



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



de creación del mencionado programa, muestran de manera clara la voluntad institucional y las razones para “promover la formación y actualización continua de los graduados”.

En tal sentido la Red Graduados ha desarrollado una amplia oferta de formación y de actualización, con un muy alto nivel de aprobación y concurrencia, bajo cuatro modalidades:

- 1) propuestas de actualización
- 2) propuestas de formación: Programa Lazos, Lazos COMEX, Diplomatura en Estrategia Ejecutiva, Curso Liderazgo Personal y Profesional.
- 3) propuestas de inserción profesional dirigido a recientes graduados: ¿Por dónde empiezo?, Profesionales 3.0, Profesionales 4.0, #Graduados en Red Global, Programa Soy Graduado realizado en conjunto con el CPCE.
- 4) propuestas de debates sobre temas de coyuntura: ciclo con equipos económicos de candidatos a presidente de la República, conferencias con invitados referentes de distintos sectores, entre otros.

La Facultad ha implementado de manera institucional diversas estrategias de seguimiento de graduados, con el fin de conocer la evolución laboral/profesional, sus opiniones respecto de la formación obtenida e interés en la formación de posgrado. Por otro lado, retroalimentar con esta información la actualización tanto de sus planes de estudios como de las estrategias para llevar adelante el proceso de enseñanza. En tal sentido debemos resaltar las siguientes acciones:

- a. aprobación y puesta en marcha del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados - Ord. HCD 494/11 y 534/15, que es un canal para prolongar el vínculo con sus graduados, luego del paso por la enseñanza de grado. En tal sentido ha permitido afianzar el vínculo con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CPCE Córdoba, desarrollar una oferta de actualización y formación, generar debates de actualidad para la sociedad argentina y acompañar la inserción profesional de los graduados jóvenes.
- b. encuesta permanente realizada a los Graduados en todas las colaciones a través del sistema SIU Kolla – UNC, cuyos resultados están disponibles en <https://www.unc.edu.ar/academicas/programa-de-estadisticas-universitarias-0>.

Por Res. Dec, 1488/18 se tomó conocimiento de todo lo realizado en cuanto al seguimiento de graduados y por Res. Dec. 1489/18 se aprobó el programa de seguimiento que se ha comenzado a implementar en este segundo semestre de 2019.

En este marco, se aplica la encuesta Kolla² a los egresados de la FCE, que lo hicieron hace un año. Se mandó la encuesta por correo y se les enviaron recordatorios posteriormente. A su vez, se realiza un seguimiento telefónico con la finalidad de actualizar correos electrónicos, o números de teléfonos. Con este apoyo a las encuestas por correo electrónico se logran nuevas respuestas.

También se ha enviado el cuestionario a los egresados de hace 5 años. La intención del programa es seguir a los egresados en tres momentos del tiempo. Al momento de egresar, al año y a los cinco años de egresados.

² <http://kolla.unc.edu.ar>



5. Infraestructura y equipamiento.

5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura

La FCE posee la infraestructura necesaria y adecuada para el dictado de clases del Profesorado. En todas las aulas se puede disponer de notebook o PC y cañón.

Como se dictan en paralelo las otras carreras, cuando la disponibilidad de aulas en la Facultad no es suficiente se gestiona la ocupación de aulas comunes de la universidad.

Se cuenta, además, con dos áreas de servicio que apoyan la actividad docente. Por un lado, Servicio al Aula, se encarga de asistir a los docentes en su actividad áulica, cubriendo todas las horas de cursado. Ello implica la resolución de cualquier inconveniente técnico, la disposición de los materiales que los profesores soliciten y el relevamiento de las condiciones de las aulas para su correcto mantenimiento. Por el otro, FyPE que se encarga de asistir pedagógicamente a los docentes administrando, entre otras cuestiones, las aulas virtuales.

En cuanto al equipamiento y a la disposición de personal administrativo y técnico que apoye el dictado de las clases, se cuenta con los recursos y herramientas suficientes para que las mismas se desarrollen adecuadamente. Se dispone de un apoyo administrativo que cubre todas las horas de cursado, una cantidad suficiente de equipamiento áulico y la conexión a internet por red e inalámbrica permite que las actividades puedan desarrollarse normalmente, excepto en aquellos momentos en que hay un uso excesivo de conexiones.

FyPE cuenta con espacio físico e informático adecuado para realizar el soporte pedagógico a los docentes, en cuanto a producción de materiales, al mantenimiento de aulas virtuales, producciones multimedia, entre otras. Actualmente se está adquiriendo infraestructura y equipamiento adecuado para realizar producciones multimedia.

La Biblioteca cuenta con salas y boxes de estudio individual y grupal, que suman un total de 520 lugares disponibles. Funciona todos los días (incluidos sábados, domingos y feriados) las 24 horas. Posee apoyo administrativo y habilita el préstamo de libros de lunes a viernes desde las 8 y hasta las 21 horas. Posee materiales en papel y digital, entre los que se encuentra toda la bibliografía obligatoria y complementaria de cada programa que se va adquiriendo y renovando año a año. La Biblioteca, en cuanto a sus espacios, su horario de atención y la disposición de materiales; es adecuada y suficiente tanto durante el cursado, como en la etapa de exámenes finales. El espacio para reuniones de trabajo y las aulas informáticas son suficientes para la realización de estas actividades.

El acceso a los espacios se encuentra en condiciones, lo que permite una correcta circulación y un adecuado ingreso y egreso. Se cuenta con un profesional Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral a través del cual se da cumplimiento a las normas de seguridad, así como al uso normal de las instalaciones. Se viene trabajando de manera ininterrumpida en el mantenimiento del edificio y de las diferentes conexiones de energía eléctrica, agua, entre otras.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

La carrera de profesorado en su actividad curricular de Práctica Docente II, requiere que los estudiantes realicen prácticas pedagógicas con el objetivo de promover los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias económicas, en instituciones que constituyen el espacio específico para contextualizar dichos conocimientos.

Se trabaja el enfoque de la enseñanza para la comprensión y las buenas prácticas utilizando teorías del aprendizaje constructivista en las ciencias económicas.

El profesor complementa todo su trayecto formativo con estas prácticas, que le permitirán el ejercicio de la docencia en escuelas de nivel medio y superior a nivel regional, provincial y nacional.

Las mismas constituyen un espacio de observaciones y prácticas en instituciones educativas de la ciudad de Córdoba, por alumno y bajo la tutoría de un docente de la cátedra con la colaboración de adscriptos. En este semestre la cátedra cuenta con 3 docentes y 2 adscriptos.

Es de destacar que estas prácticas integran y articulan todas las materias de la carrera poniendo en práctica los conocimientos en el campo didáctico y pedagógico de los profesionales en ciencias económicas.

5.3. Bibliografía

La Biblioteca dispone de la Bibliografía detallada en los programas de cada asignatura, y además brinda acceso a diferentes bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales cuyo contenido abarca revistas y libros en formato digital. También se puede acceder a diversos repositorios universitarios en texto completo.

Con respecto a la pertinencia de la bibliografía disponible, se evaluó la relación de la bibliografía solicitada en los programas con su existencia en la Biblioteca (al menos 1 ejemplar), observando que se encuentra disponible el 90% de la Bibliografía básica solicitada y el 93% de la complementaria.

Se están llevando a cabo acciones para aumentar la cantidad de volúmenes y para actualizar el acervo bibliográfico.

La Biblioteca, asimismo, está incluida en una red de bibliotecas en cooperación con otras instituciones universitaria y dispone de un servicio de préstamos interbibliotecarios, mediante un acuerdo existente con otras universidades de la provincia de Córdoba.

El espacio de la Biblioteca cuenta con tres plantas, con una superficie cubierta de 2.000 m². A partir del mes de abril de 2015, la Biblioteca reinauguro sus salas de lectura las cuales fueron reestructuradas para una mejor funcionalización, con la aislación acústica necesaria. Todas las salas se encuentran equipadas con sistemas de calefacción y aire acondicionado, detectores de incendio y se puede hacer uso de la conectividad inalámbrica de acceso libre y gratuito.

En mayo de 2018 la Biblioteca inaugura un nuevo servicio, se habilita una sala con una capacidad para 190 puestos de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



variedad de servicios pensados en aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos. Se cuenta con una sala de reuniones destinada a los docentes y personal de la facultad, una sala de capacitación para el dictado de talleres y/o cursos de perfeccionamiento para docentes y personal de la facultad y nueve boxes de estudios para los alumnos de la facultad.

Actualmente cuenta con una planta profesional compuesta de bibliotecarios en su mayoría egresados en niveles de licenciatura y tecnicatura de la UNC. (16 más 3 becarios). En cuanto a su formación, se exige la permanente actualización de conocimientos mediante la participación en cursos, talleres y jornadas. En síntesis, la Biblioteca Manuel Belgrano de la FCE es una de las fortalezas de la carrera.

Córdoba, 23 de octubre de 2019.